

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de la diputada Teresa Arévalo Caraballo, presenta las siguientes preguntas relativas al **racismo en el fútbol**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En nuestro país para que se proceda a una investigación y posterior sanción en relación a una agresión racista que se haya dado dentro de un campo de fútbol deben aparecer los insultos recogidos en el acta del árbitro. Esto es, según el Código Disciplinario, solo si la agresión racista se recoge en el acta o, bien, a través de una denuncia oficial del equipo entonces, sí, el Comité de Competición puede actuar. Es cierto que el Código Disciplinario considera “muy grave” cualquier acto racista y recoge multas de una cuantía importante. Pero no todo lo que ocurre en el campo se apunta ni es usual que los equipos denuncien oficialmente este tipo de agresiones.

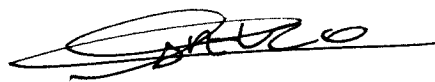
Por tanto, la mayoría de las agresiones racistas que se dan dentro y en el entorno de los campos de fútbol de nuestro país quedan impunes. Esto ayuda a relativizar esta violencia, hablando que solo hay “casos aislados” o “hechos puntuales”.

Sin embargo, el fútbol es una actividad de masas que atrae a públicos de todas las edades, y mientras exista un solo caso de agresión racista debería ser motivo suficiente para que las instituciones tomaran parte de manera activa para revertir esta violencia.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Qué medidas concretas se están llevando a cabo para combatir de manera efectiva el racismo en el fútbol español?
- ¿Se están dedicando recursos para abordar el problema de racismo en el fútbol?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 11 de abril de 2018



Teresa Arévalo Caraballo  
Diputada